



Considerado N° 2441

Exp:3/361/2020

Montevideo,

25 JUN. 2021

ASUNTO: Rectificar el Considerado N° 2161, Exp. 3/361/2020, de fecha 04/06/2021.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Rectificar la parte dispositiva del citado Acto Administrativo donde consta el calendario de funcionamiento de las Juntas Calificadoras con efecto 2021, en atención al avance de los procesos, quedando redactado de la siguiente manera:

FECHAS	ACCIONES	RESPONSABLES
	Pasaje de grado de los docentes siempre que: (Artículo 38 EFD): a) hayan permanecido 4 años en el grado; b) obtenido en los años transcurridos en su grado un promedio de puntaje no inferior a 51 puntos en aptitud docente y no inferior a 11 puntos en actividad computada (Artículo 39 EFD).	DGSE, Jefatura de Departamento Docente. Dirección Desarrollo y Gestión Informática: (DDGI)
Abril - Mayo 2021	Departamento Docente incorpora datos de antigüedad. Inspección trabaja en las Juntas Calificadoras de docencia directa y de docencia indirecta. Depuración de escalafones (por fallecimiento, ceses hasta el 1°/4/2021).	
	Publicación de Juntas Calificadoras: Día 4 de junio de 2021. Cada docente con su usuario desde su Portal de Servicios debe verificar y reclamar (si correspondiere) su puntaje de Junta en el Portal. Plazo de reclamos: 7 al 18 de junio, para todos los docentes (docencia directa e indirecta).	
Junio - Julio - Agosto 2021	Tribunales Del 21 al 30 de junio - Cumplido el proceso de Vista, cada Junta atenderá los reclamos recibidos vía RT, sobre Aptitud Docente / Actividad Computada. Dpto. Docente simultáneamente, atenderá los reclamos recibidos vía RT, relacionados con la Antigüedad. Dirección Desarrollo y Gestión Informática durante ese período inhabilitará el acceso a las Juntas, concluido el plazo de los	



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

reclamos, a fin de que trabajen los Inspectores y funcionarios de Dpto. Docente, según corresponda.

Del 3 de 9 de julio – La DDGI impactará las Juntas Calificadoras las que generarán el Proyecto de Escalafón.

Del 12 al 27 de julio Elaboración y publicación del Proyecto de Escalafón 2021 de docencia directa y docencia indirecta.

Dpto Docente,
DDGI.

Del 28 de julio al 10 de agosto – Reclamos sobre el Proyecto de Escalafón Docente.

Cada docente con su usuario desde su Portal de Servicios debe verificar y reclamar (si correspondiere) su ubicación en el Escalafón 2021.

Del 11 al 24 de agosto – Atención de reclamos por parte de Inspección Docente y Depto. Docente

Del 26 de agosto al 1 de setiembre
Homologación Escalafón 2021

Dirección General de
Educación
Secundaria / DDGI.

Las eventuales rectificaciones darán lugar a una nueva homologación y publicación definitiva, cuyo **último plazo será: el 6 de setiembre de 2021.**

**Publicación
definitiva de
Escalafón 2021**

6 de setiembre de 2021

Departamento
Docente y DDGI.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a la Inspectora General Docente, a las Inspectoras Coordinadoras Regionales, y por su intermedio, notifíquese a los Inspectores de Institutos y Liceos; al Inspector Coordinador de Asignaturas y, por su intermedio, a los Inspectores de Asignatura; a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática; a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza; y a Departamento Docente.

Cumplido, manténgase en DGSE a efecto de dar seguimiento al proceso y asegurar su cumplimiento de los plazos en coordinación con los actores responsables e implicados.

Por la Dirección General de Educación Secundaria

Dr. Bautista Duñagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

ANEP - Dirección General de Educación Secundaria
DGSE

AS/rf

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria